

FECHA: 24/04/2023

EXPEDIENTE Nº: 11656/2021

ID TÍTULO: 2504360

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas / Bachelor in Business Administration por la Universidad Internacional de la Empresa
Universidad solicitante	Universidad Internacional de la Empresa
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de la Empresa
Centro/s	• Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas y de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la **a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

#### **0 - Descripción general**



**Descripción del cambio.** RESUMEN POR APARTADOS NOTA: Sin menoscabo de lo anterior, se han ajustado los apartados de la memoria al nuevo formato establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluyendo la adscripción del título al ámbito de conocimiento Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo., en base a la rama de conocimiento del título y los ISCED asignados originalmente. Dimensión 1.1. - Se ajusta la denominación del título, añadiendo la denominación en la segunda lengua. Dimensión 1.2. - Se incluyen los textos traducidos al inglés. Dimensión 1.8. - Se añade el inglés como idioma de impartición. Dimensión 1.9. - Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales, añadiendo 40 impartidas en inglés. Dimensión 1.10. - Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas. Dimensión 2. - Se incluyen los textos traducidos al inglés. Dimensión 3.1. - Se incluyen los textos traducidos al inglés. - Se incluyen los requisitos específicos para cursar la titulación en inglés. Dimensión 4 - Se incluyen los textos de las fichas de asignatura traducidos al inglés - Se modifica la distribución de créditos del título, eliminando 6 ECTS de optatividad en favor de 6 ECTS de carácter obligatorio. Dimensión 5. - Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas. Dimensión 6. - Se incluyen las instalaciones de la calle Arapiles 14 Dimensión 7. - Se actualiza cronograma. Dimensión 8. - Se actualiza el enlace al SGIC. Apartado 1.3. Se actualiza la normativa de permanencia Apartado 11. - Se actualiza la información de los responsables de la Universidad

### **1.1 Datos básicos de la descripción**

**Descripción del cambio.** Se ajusta la denominación del título, añadiendo la denominación en la segunda lengua. Dimensión 1.2. - Se incluyen los textos traducidos al inglés.



## 1.2 Descripción de créditos en el título

**Descripción del cambio.** Se modifica la distribución de créditos del título, eliminando 6 ECTS de optatividad en favor de 6 ECTS de carácter obligatorio.

## 1.3 Universidades y centros en los que se imparte

**Descripción del cambio.** Se añade el inglés como idioma de impartición. Dimensión 1.9. - Se amplían las plazas de nuevo ingreso anuales, añadiendo 40 impartidas en inglés. Apartado 1.3. Se actualiza la normativa de permanencia

## 2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

**Descripción del cambio.** Dimensión 1.10. - Se incluye la justificación de las modificaciones solicitadas. Dimensión 2. - Se incluyen los textos traducidos al inglés.

## 4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

**Descripción del cambio.** Dimensión 3.1. - Se incluyen los textos traducidos al inglés. - Se incluyen los requisitos específicos para cursar la titulación en inglés.

## 4.3 Apoyo a estudiantes

**Descripción del cambio.** NOTA: Sin menoscabo de lo anterior, se han ajustado los apartados de la memoria al nuevo formato establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluyendo la adscripción



del título al ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas., en base a la rama de conocimiento del título y los ISCED asignados originalmente. Por ello, se han realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro, mientras que las modificaciones se reflejan en el color indicado.

#### **4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

**Descripción del cambio.** NOTA: Sin menoscabo de lo anterior, se han ajustado los apartados de la memoria al nuevo formato establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluyendo la adscripción del título al ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas., en base a la rama de conocimiento del título y los ISCED asignados originalmente. Por ello, se han realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro, mientras que las modificaciones se reflejan en el color indicado.

#### **5.1 Descripción del Plan de Estudios**

**Descripción del cambio.** Dimensión 4 - Se incluyen los textos de las fichas de asignatura traducidos al inglés - Se modifica la distribución de créditos del título, eliminando 6 ECTS de optatividad en favor de 6 ECTS de carácter obligatorio.

#### **5.5 Módulos, Materias y/o Asignaturas**

**Descripción del cambio.** Se incluyen los textos de las fichas de asignatura traducidos al inglés.

#### **6.1 Profesorado**



**Descripción del cambio.** Se actualiza el profesorado del título, teniendo en cuenta el incremento de carga docente derivado del aumento de plazas.

## **6.2 Otros recursos**

**Descripción del cambio.** NOTA: Sin menoscabo de lo anterior, se han ajustado los apartados de la memoria al nuevo formato establecido en el Anexo II del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, incluyendo la adscripción del título al ámbito de conocimiento Ingeniería informática y de sistemas., en base a la rama de conocimiento del título y los ISCED asignados originalmente. Por ello, se han realizado los mínimos cambios, dejando la información de la memoria verificada en letra de color negro, mientras que las modificaciones se reflejan en el color indicado.

## **7.1 Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

**Descripción del cambio.** Se incluyen las instalaciones de la calle Arapiles 14.

## **9. Sistema de garantía de calidad**

**Descripción del cambio.** Dimensión 8. - Se actualiza el enlace al SGIC.

## **10. Cronograma de implantación**

**Descripción del cambio.** Dimensión 7. - Se actualiza cronograma.

## **11.1 Responsable del título**

**Descripción del cambio.** Apartado 11. - Se actualiza la información de los responsables de la Universidad



## 11.2 Responsable legal

**Descripción del cambio.** Apartado 11. - Se actualiza la información de los responsables de la Universidad

## 11.3 Solicitante

**Descripción del cambio.** Apartado 11. - Se actualiza la información de los responsables de la Universidad

Madrid, a 24/04/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad

